

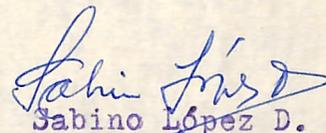
Viña del Mar, 25 de Octubre de 1967.

Señor Senador
don Patricio Aylwin A.
Cámara de Senadores
Santiago.

Muy apreciado Senador:

De acuerdo con lo que le anuncié en mi carta de fecha 19 del presente, y como hasta hoy no he recibido el aviso de que Ud. me dé una audiencia, tengo el agrado de enviarle adjunto una copia de la carta que un grupo de pequeños industriales de Viña del Mar, militantes del PDC., hemos enviado a don Alvaro Marfán, y de cuyo contenido Ud. podrá comprobar que ha sabido interpretar muy bien a los camaradas que laboran en las empresas privadas y en el comercio, base fundamental del progreso del país, por lo que me es muy grato reiterarle mis felicitaciones por la carta que Ud. le enviara al Presidente Nacional del partido, haciéndole reparos al Informe de la Comisión Político-Técnica, que presidió el camarada J. Chonchol.

Lo saluda muy atte. en la fraternidad democrata cristiana,



Sabino López D.
2 Poniente 471
Viña del Mar.

Viña del Mar, 20 de Octubre de 1967

Señor
Alvaro Marfán
Huerfanos 863 2o piso
SANTIAGO

Muy señor nuestro:

Los suscritos, que somos pequeños industriales, algunos y ejecutivos de empresas otros, todos militantes del PDC de esta Comuna de Viña del Mar, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en su doble calidad de: Asesor Económico de S.E. el Presidente de la República y miembro de la comisión que, según informaciones de Prensa y Radio, Ud. con el Sr. Ministro de Hacienda y el Gerente del Banco Central Sr. Massad estarían encargados de elaborar un informe a S.E. el Presidente, referente a la aplicabilidad de las proposiciones del Informe de la Comisión Político-Técnica del PDC, llamado "Plan Chonchol".

Nos hemos reunido para considerar el mencionado informe, que ha sido aprobado por la Junta Nacional del Partido, pero como en la prensa y radio se han expresado tantas opiniones encontradas, hemos estimado como militantes de esta Comuna, que estamos laborando al frente de variadas empresas, consideramos tener mejor derecho de opinar, por nuestra experiencia, al estar trabajando con diversos grupos de obreros y que conocemos, por la práctica, los problemas y dificultades que tiene la industria chilena, que además del problema de la inflación, existe otro también grave, como es la irresponsabilidad de nuestros obreros y aun empleados.

Por otra parte, debemos dejar constancia que nos inquieta también, que no podamos tener el éxito deseado, en la integración latinoamericana por iniciarse, debido al alto costo que resultan los productos chilenos en general, lo que se debe, según nuestra opinión, al bajo rendimiento de nuestros colaboradores juntamente con la falta de sentido de responsabilidad.

A este respecto, los suscritos que trabajamos en diversas industrias: maderera, metalúrgica, de pinturas, agrícolas, garages, laneras, servicentros y otras, haciendo un cómputo de las cualidades de nuestros obreros, llegamos a la conclusión de que sólo un 15% del total pueden ser considerados como eficientes y responsables.

Hacemos presente esta circunstancia porque cuando hemos acompañado nuestros dirigentes políticos que visitan las poblaciones o las industrias, hemos comprendido que muy pocas veces pueden apreciar lo diferente que es oír a un poblador o a un obrero de Fábrica, que tratar con el obrero al dirigir algún trabajo o industria, en que uno es el responsable y el obrero es un mero ejecutor de una labor, que en la generalidad de los casos es mal cumplidor y despreocupado.

Según nuestra opinión, no sólo es culpa del propio obrero o del empleo, de ser tan irresponsable en su trabajo y a veces hasta en sus obligaciones familiares, sino que también es por culpa de los Gobiernos y de la sociedad entera, que, en los últimos treinta años de avance acelerado de las ciencias y de la tecnología industrial, no le han dado la debida importancia a la educación y a la instrucción de sus deberes para con la sociedad.

Reconocemos que el actual Gobierno le ha dado importancia a la capacitación técnica de nuestros obreros, con la creación del INACAP, hecho muy importante, pero creemos que falta otro aspecto igualmente importante que es, crear el sentido de la responsabilidad que falta en general a nuestros conciudadanos, y decimos en general, porque

Los suscritos estimamos que si la CAP estuviera bajo administración fiscal, de todas maneras se podría mantener con utilidades, por tener el monopolio en el país, pero los costos de sus productos serían mucho más altos, con grave perjuicio para todos los consumidores del país, pues el acero se usa prácticamente en todas las industrias, como es sabido, además de que tendría más dificultades para la exportación, por su mayor precio.

Lo que debiera estudiarse, estimamos nosotros, es la posibilidad de que se instale en Chile otra industria de Altos Hornos, en vez de estar exportando el mineral de hierro, ya que tenemos en Chile los tres productos básicos: mineral de hierro, carbón y cal.

13-Azúcar: La Comisión "propone mantener el programa de expansión de IANSA, construir la nueva planta de Curicó", etc., y después agrega: "Resolver el problema financiero de IANSA, que por el precio del azúcar del mercado interno, resultante del bajo precio actual del azúcar de caña en el mercado mundial, alcanzará a unos 90 millones de escudos de endeudamiento a fines de 1967, lo que está gravando seriamente la marcha de la Empresa."

Si la Comisión reconoce el grave desfinanciamiento de IANSA por el alto costo del azúcar de remolacha en Chile, en comparación con el costo del azúcar de caña importada, no nos explicamos por qué propone construir nuevas plantas de IANSA, en vez de destinar esas áreas de cultivo a siembras de otros productos que se importen, como trigo, raps para aceite, crianza de vacuno, etc.

Según el inciso 13.2.c- los costos de IANSA serían inferiores a los de la industria privada; ¿Cómo se explica que todas las refineries de azúcar de caña están pagando una prima por Kg. de azúcar de caña refinada, a favor de IANSA, para que los precios sean iguales en el mercado, y que en el año 1966, el aporte llegó a 20 millones de escudos, y a pesar de lo cual siempre tiene un fuerte déficit la IANSA?

Cap.VI-Política Agraria, 3.2-Organización del campesinado: La Comisión, entre otras sugerencias sobre organización del campesinado expresa: "La existencia de diversas pequeñas organizaciones campesinas de inspiración cristiana (ANOC, UCC, NCI) constituye ciertamente un obstáculo a la unidad real de todos los campesinos, que es indispensable superar promoviendo su agrupamiento, como una manera de permitir la constitución de una confederación poderosa y unitaria."

Estimamos que la Comisión no le da la debida importancia a una huelga general, como la de los campesinos viñateros, en época de podas o de vendimia; o a una huelga general de los campesinos en la Frontera, durante la cosecha de trigo (fines de Febrero y principios de Marzo), en que con 15 a 20 días de huelga puede perderse la cosecha de ese cereal, porque en Marzo empiezan las lluvias en esa zona, y si el trigo se mantiene varios días mojado, se muce y no sirve para la molienda.

Refiriéndose a "la acción del PDC-3.3", la Comisión no toma en cuenta que ya se ha visto repetidas veces, que casi siempre llevan la delantera los marxistas en la dirección de las organizaciones campesinas, como sucede en la mayoría de los grandes gremios. Por lo tanto el PDC no debiera, a nuestro juicio, propender a la eliminación de los sindicatos pequeños de inspiración cristiana.

En el inciso #4.1-Medidas de Política Agraria", la Comisión expresa: "Esta política de precios es por lo demás, perfectamente compatible con una reducción de los precios relativos de

los alimentos y otros productos agrícolas al consumidor urbano, si se procede a actuar con energía para racionalizar el sistema de comercialización y distribución de los mismos". Sin embargo no indica ningún medio como proceder, y es bien sabido que con solo ordenes y decretos no se bajan los precios, sino que es más efectivo crear los medios de aumentar la producción para producir la competencia en las ventas. Por eso estimamos que las ideas expuestas por la Comisión, en los incisos 4.1 y 4.2 son muy teóricas, pues no dan una pauta concreta como proceder para bajar los precios.

Estimamos que debiera hacerse un estudio por una comisión de industriales y comerciantes militantes del PDC para un programa de aumento de la producción, con libertad en la competencia, con miras a bajar los precios, o al menos mantenerlos, pues consideramos que cuando se produce más demanda que oferta, como ha sucedido en estos últimos años, se induce indirectamente a subir los precios.

X-Política Laboral: En esta capítulo, la Comisión, en vez de criticar al Gobierno, y a su actual Ministro del Trabajo debiera apoyarlo y recomendarle que en los conflictos propiciara ajustarse al alza reconocida por el propio Gobierno, que fuera más estricto para tratar de evitar tantas huelgas ilegales que se producen con perjuicio de la estabilización y de la baja de la producción. Así, la Comisión expresa, en el inciso 4.1 que "no se alentará la quiebra del movimiento ni se alentará la remoción o represalias contra los dirigentes sindicales." "Al respecto cabe preguntarse ¿ y si la huelga es en servicios públicos, como la Luz o el Gas, etc., el Gobierno deberá quedarse con los brazos cruzados? Más adelante, en el inciso "4.4-El Ministro del Trabajo se empeñará en defender a los trabajadores y mantener con ellos relaciones amplias, sin exclusiones ni partidismos." También hace varias otras consideraciones por el estilo, para congraciarse con los gremios, pero en ninguna parte hace mención a los deberes de los trabajadores, y que de seguir esa política, estimamos que será imposible que el país pueda progresar.

Consideramos que la ley de Inamovilidad adolece de algunos inconvenientes serios, entre otros, no permite beneficiar a los colaboradores más eficientes, con la libertad de suspender o eliminar a los ineficientes, pues con la actual legislación se conduce a mantener a sueldo a grupos de negligentes e incumplidores, con todo lo cual se impide, además, una mayor eficiencia y menor costo en la producción

Como un resumen podemos decir que, aunque reconocemos el gran esfuerzo que significó para los miembros de la Comisión Politico-Técnica, de evacuar su informe en un plazo relativamente corto, como lo hizo, y apreciamos que en él hay muchas partes interesantes y ajustadas a la realidad, a nuestro juicio hay también muchos párrafos teóricos y algunos demagógicos, por lo que estimamos que antes de poner en ejecución cualquier nuevo proyecto, debieran emitir un informe especial, personas que tengan verdadera experiencia en la materia de que se trata.

Por lo expuesto, nuestras propociciones pueden reducirse a recomendar:

- 1) Que se propicie a desarrollar el sentido de responsabilidad de nuestros conciudadanos, ya sea a través de una acción combinada de Promoción Popular, las Escuelas de enseñanza básicas y de enseñanza media, el partido y/u otros medios, con charlas, conferencias, citando ejemplos de otros países que son altamente industrializados, o de cualquier otro medio que se determine. Todo esto tendiente a mejorar el rendimiento de nuestro trabajo, sea público o privado, para mejorar la eficiencia de los servicios públicos, bajar los costos y mejorar la calidad de nuestra producción industrial.

6

2) No expropiar las industrias del Carbón Lota-Schwager, Salitrera Anglo-Lautaro, metalúrgica CAP, por las razones ya explicadas.

3) Que la Comisión Politico-Técnica y la directiva del Partido deben considerar que no es a través de un monopolio estatal como se contrarrestan las deficiencias y perjuicios sociales y económicos de los monopolios privados, sino que es tomando medidas para una sana competencia como se logra la eficiencia, baja de costos y aumento de la producción.

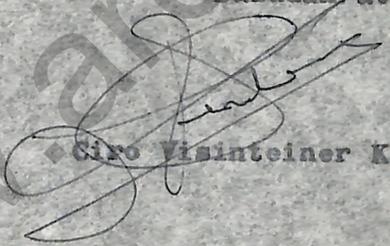
4) Que antes de proponer o acordar la expropiación de cualquier industria, el partido, previo informes técnicos, debe considerar si es más beneficioso la expropiación, que determina que ~~determina~~ que la propiedad y la administración de ella pasen a poder del Estado, o que el Estado efectue un control de los objetivos políticos y de la gestión de la industria, a través de representantes en los altos órganos de gestión (en el Directorio o con Inspectores o Delegados).

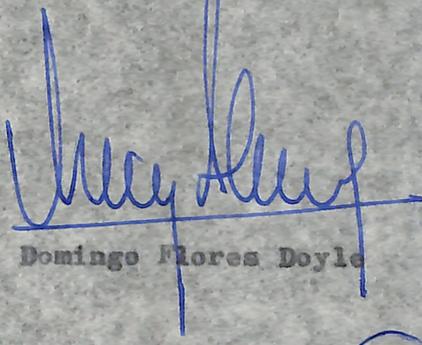
5) No construir nuevas plantas de IANSA, hasta que no se haga un estudio de rentabilidad de los sueldos que se proyecta destinarlos a ampliar las siembras de remolacha para esas plantas, comparandolos con siembras de trigo, maíz, papa, o crianza de vacunos u otros fines, que eviten importar alimentos con el consiguiente gasto en divisas.

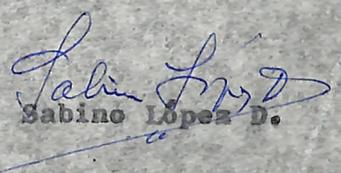
6) Mientras no se tenga en el partido un buen porcentaje de dirigentes sindicales bien preparados y responsables, no debe propenderse a la eliminación del paralelismo sindical, ni menos aun en el campesinado, a objeto de evitar fuertes pérdidas en la producción agrícola.

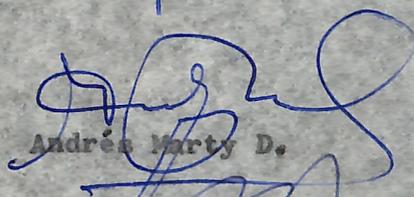
Por último, rogamos a Ud. se sirva poner en conocimiento de S.E. el Presidente Sr. Frei, el contenido de esta carta y expresarle nuestro apoyo a su política moderada, en relación a la empresa privada, que es una de las palancas del progreso del país, pues además estimamos como un deber apoyar al Gobierno que hemos elegido.

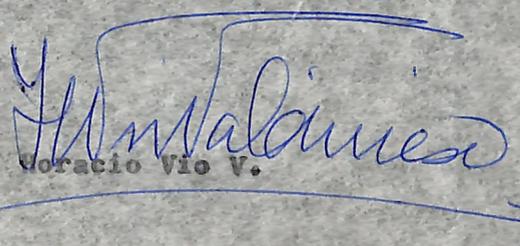
Saludan, atte. a Ud.

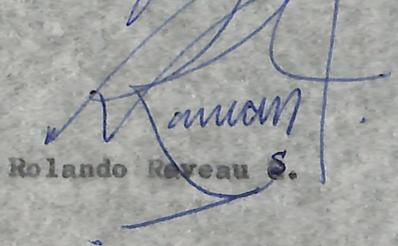

Ciro Visintainer K.

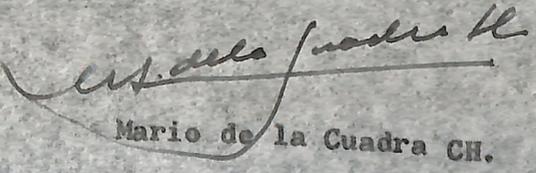

Domingo Flores Doyle

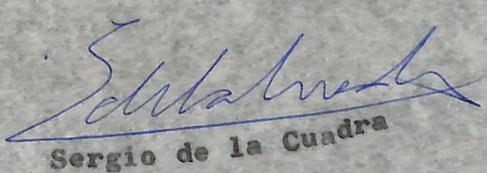

Sabino López D.


Andrés Marty D.


Horacio Vio V.


Rolando Reveau S.


Mario de la Cuadra CH.


Sergio de la Cuadra

consideramos que si hablamos con entera franqueza, estimamos que también falta sentido de responsabilidad a algunos Jefes de Servicios Públicos, y consideramos necesario que el ejemplo de corrección deban darlo los militantes del PDC, para lo cual estimamos conveniente que todos los representantes del Gobierno, Subsecretarios, Intendentes, Gobernadores, etc. debieran ser verdaderos fiscalizadores de los servicios públicos.

Los que estamos trabajando al frente de nuestras industrias generalmente no disponemos de tiempo para asistir regularmente a las reuniones del Partido, ni menos para dedicarnos a hacernos campaña para salir elegidos dirigentes comunales o provinciales, y tampoco se nos toma en cuenta como debiera considerarse al sector industrial y al comercial, que son los forjadores de la riqueza del país. Es así, como los dirigentes de los partidos políticos son generalmente empleados u obreros porque tienen, como es sabido, horas limitadas de trabajo, disponiendo así de tiempo para esas tareas, pero estimamos que les falta la experiencia para opinar sobre temas de las industrias y del desarrollo económico.

Nuestros deseos eran haber emitido este informe por intermedio del partido, y así se le insinuó al Presidente Comunal, pero esto no fue posible porque el Departamento Técnico del PDC no funciona en la Comuna de Viña del Mar. Sin embargo., con esta misma fecha enviamos copia de la presente al Presidente Provincial, para que la haga llegar a la Directiva Nacional.

Como el objetivo central de nuestra carta es dar a Ud. nuestra opinión sobre el informe de la Comisión Político-Técnica, pasamos enseguida a referirnos a él en el mismo orden en que está redactado:

En el Cap. I Introducción, párrafo 2.2 Definición y aplicación de la vía no capitalista, expresa "a-Acelerar el ritmo de crecimiento de la economía chilena"; "a- Lograr un alto grado de ocupación para dar trabajo a la nueva población, b- estabilizar el valor de la moneda, c- hacer que el desarrollo económico beneficie a todo el país, etc" pero en forma muy generalizada, sin concretar ninguna idea. Al final del párrafo 2.2 expresa: " Las ideas expuestas permiten concluir que la vía no capitalista de desarrollo es un conjunto de tareas destinadas a asegurar la plena realización de los objetivos del programa de Gobierno de 1964, avanzando desde ya la construcción de un sistema económico social comunitario, que sustituya al régimen capitalista" Estimamos que ^{con} todo lo expresado en el informe no se define concretamente lo que llama la vía no capitalista de desarrollo, pues lo que se expresa son solo generalidades.

En el inciso 4.2- Condiciones internas, b) readecuar internamente al PDC, estimamos que no solamente debe tomarse en cuenta a la parte política, o a los militantes que concurren con frecuencia a las asambleas o Juntas Comunales, sino que debe considerarse a los militantes que son industriales o comerciantes, para programar la línea a seguir.

En el Cap. II- Democratización del Poder, inciso I- Políticas, no estamos de acuerdo en dar derecho a voto a los menores de 21 años y mayores de 18, ni menos aun a los analfabetos, Estimamos que están demasiado politizadas las Universidades y aun los Colegios de enseñanza media, y con el voto a los menores de 21 años se va a acentuar mas esta tendencia perniciosa de nuestra juventud, que distrae tiempo que debe dedicar a sus estudios. En cuanto al voto a los analfabetos, sabemos que los marxistas son más audaces, abnegados y sacrificados que todos los demás partidos para captarse votos, y lo hacen sin escrúpulos. El resultado sería contraproducente para la DC.

En el inciso 2- Sindicales, 2-I Paralelismo, consideramos que mientras nuestros dirigentes sindicales no sean capaces de

ganar las directivas sindicales generales del país, o sea, que sean más capaces que los dirigentes marxistas, no debe obstaculizarse el paralelismo sindical. En el inciso 2.2-sobre la aplicación de la ley de Sindicalización campesina, no debe acelerarse su aplicación, pues se están viendo los resultados perjudiciales para la agricultura, con las huelgas generales que hubieron en Junio pasado en las Provincias de Curicó y Talca.

En el Cap.III- Mecanismo sistema económico, inciso 5.1-Política de precios, se propicia la importación de todos los productos agropecuarios que escaseen, para regular los precios; nosotros estimamos que no deben importarse papas ni hortalizas, pues se pueden reemplazar por otros alimentos, como ocurrió cuando faltaron las papas en el año 1963. (Recuerdese que el Gobierno hacía propaganda en aviones para que el público reemplazara ese tubérculo en su alimentación.)

El informe de la Comisión propone la creación de algunas nuevas reparticiones o Instituciones fiscales, pero nosotros estimamos que no debe crearse ninguna nueva oficina, porque el país no está en condiciones de soportarlo, salvo que se haga con empleados fiscales existentes, que se trasladen desde otras reparticiones.

En el Capítulo IV- Areas estratégicas de la Economía, inciso 4.4- Nacionalización de la Industria Salitrera, estimamos improcedente que se proponga la expropiación de la Compañía Salitrera Anglo-Lautaro, solo por la razón de que dicha compañía no habría dado cumplimiento al Referendum Salitrero establecido con esa empresa. Si es efectivo que no ha dado cumplimiento, lo lógico es que se le haga cumplir. Es bien sabido que la Industria Salitrera está cada día más mal, por la competencia con la Industria sintética. La CORFO tomó la Oficina Victoria para que no cerrara, y según ha informado la prensa, en un año hatenido una pérdida de alrededor de 20 millones de escudos.

Algo parecido ocurre con otro producto minero, que en el inciso 5.2-Carbón, la comisión propone la expropiación de la Cía. Lota-Schwager, en que ya esa compañía está trabajando a pérdida.

Industria Siderúrgica: la Comisión propone "Recuperar el dominio para el Estado de la Compañía de Acero del Pacífico (CAP), en virtud de una expropiación a plazo y con pago diferido"

"Esta recuperación se fundamenta, dice el informe, en la naturaleza dinámica de la Industria Siderúrgica que la convierte en un centro dirigente para la vigencia de cualquier esfuerzo de planificación y expansión del resto del sector industrial, como asimismo en el hecho de que no se trata de arrebatar a los particulares algo que hayan levantado con su propio esfuerzo, sino que tan solo restituir la propiedad al Estado, quien realizó todos los estudios previos, puso en marcha la empresa y la ha sostenido con los créditos y los avales que le ha otorgado."

La Comisión parece que se ha olvidado, según se desprende de lo dicho, que la CORFO se formó para fomentar y formar nuevas industrias, con aportes fiscales en un comienzo, pero para que sean administradas como empresas privadas, y así la INSA y LA CAP han vendido sus acciones fiscales y trabajan en forma floreciente. Estimamos que habría sido ~~imposible~~ que con una administración fiscal estas empresas hubieran conseguido el progreso que han tenido, porque bien sabemos que el fisco es mal administrador, por varias razones, entre otras, porque casi no hay sanción para los ejecutivos fiscales que no se desempeñan verdaderamente eficientes, pues a lo más se les pide la renuncia, lo que se hace por lo general tardíamente.